



Parte de prensa N°110
Salta, martes 3 de julio de 2018

En el Día del Locutor, Isa recibió a autoridades de la Tecnicatura Superior en Locución Integral

Dialogaron sobre el avance que ha tenido la carrera desde su creación y analizaron proyectos para que esta oferta educativa siga creciendo en la Provincia. ([Leer](#))

El vicegobernador Isa distinguió a la artista Paola Arias por sus 20 años de trayectoria

Acompañado por el concejal capitalino David Leiva, Isa entregó a la artista un reconocimiento al mérito por cumplir dos décadas de trayectoria aportando a la cultura salteña. ([Leer](#))

Salta se perfila como provincia libre de Paludismo ante la OPS

Epidemiología trabaja con la Organización Panamericana de la Salud para cumplimentar los pasos que certifiquen a fin de año a la provincia como zona libre de la malaria. ([Leer](#))

El Gobierno de Salta articula acciones con Desarrollo Social de la Nación en el departamento de San Martín

El ministro López Arias se reunió con el secretario de Articulación de Política Social para atender en conjunto situaciones en el norte salteño. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=PxjVqTvXyKU>

Vecinos del barrio Palermo se capacitaron para el mundo del trabajo

Certificaron en los cursos de auxiliares mecánicos e instaladores de equipos de climatización, actividad que forma parte de las políticas educativas. Hasta el momento fueron capacitados para el mercado laboral 1300 salteños en 31 localidades. ([Leer](#))

Salta propone una colmada agenda de actividades para las vacaciones de invierno

Salteños y turistas podrán disfrutar de más de 200 actividades en toda la provincia durante las vacaciones de invierno. Se destacan los tradicionales festivales folclóricos, eventos culturales, deportivos, ferias gastronómicas y de artesanías y carnavales. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=PoSw53Up0ts>

Modernizan procesos administrativos para facilitar trámites a ciudadanos

El intercambio de documentación digitalizada tendrá impacto directo en la calidad de servicios que presta el Estado. Se agilizarán gestiones y habrá un ahorro de insumos. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=RKA33XGlnZY>

Defensa del Consumidor multó a Telecom Argentina

La sanción de \$ 40 mil fue ratificada por la Justicia ya que la empresa no cumplió con un acuerdo conciliatorio, lo que es considerado una violación a la ley. ([Leer](#))

Mujeres y adolescentes en mayor número acudieron a realizarse el test de VIH

Durante dos jornadas se realizaron 390 pruebas en distintos lugares de capital e interior, de las cuales la mayor proporción correspondió a mujeres y adolescentes de ambos sexos comprendidos entre los 14 y los 19 años de edad. ([Leer](#))

Estudiantes salteños conocen el Polo Integral de las Mujeres

Las instituciones interesadas en interiorizarse de los servicios que presta el Gobierno en el edificio deben dirigirse a la Subsecretaría de Políticas de Género, República de Siria 611. ([Leer](#))

Profesionales de la Junta de Discapacidad evaluaron 150 casos en Tartagal

El trabajo se realizó con personas previamente seleccionadas por los médicos que periódicamente concurren a atender a pobladores de comunidades que no cuentan con especialistas. ([Leer](#))

Más Información: www.salta.gov.ar/prensa

En el Día del Locutor, Isa recibió a autoridades de la Tecnicatura Superior en Locución Integral

En el marco del Día del Locutor, el vicegobernador **Miguel Isa** recibió en el Centro Cívico Grand Bourg a autoridades y docentes de la carrera terciaria Tecnicatura Superior en Locución Integral del Instituto de Educación Superior (IES) 6.053. Dialogaron sobre el avance que ha tenido la carrera desde su creación y analizaron proyectos para que esta oferta educativa siga creciendo en la Provincia.

“Tuvimos una reunión importante para darle más rigor a esta carrera, sería valioso que también pueda llevar su oferta educativa al interior provincial”, manifestó el Vicegobernador. “Qué mejor que hablar de este tema en el Día del Locutor, para impulsar aún más desde el Gobierno provincial esta carrera y mejorar en las cosas que faltan por hacer”, concluyó.

Las autoridades y profesores del Instituto explicaron que la carrera se creó hace tres años desde el Gobierno de la Provincia, que cuenta con habilitación nacional y tiene un promedio de 25 alumnos por año.

Participaron del encuentro el rector del IES 6.053, Marcelo Segura, la coordinadora de la carrera, Nora Morales González y el delegado normalizador de la Sociedad Argentina de Locutores en Salta, Ramón Reyes, junto a docentes y locutores del Instituto.

El vicegobernador Isa distinguió a la artista Paola Arias por sus 20 años de trayectoria



El vicegobernador **Miguel Isa** encabezó esta mañana en el Centro Cívico Grand Bourg un acto en homenaje a la artista salteña Paola Arias por sus 20 años de trayectoria. Acompañado por el concejal capitalino David Leiva, Isa entregó a la artista un reconocimiento al mérito por cumplir dos décadas de trayectoria aportando a la cultura salteña.

"En la Vicegobernación hemos hecho un espacio para homenajear y reconocer a aquellos que nos representan a los salteños dentro y fuera del país, que siempre llevan el amor que tienen por Salta" manifestó Isa.

"En este caso es un placer homenajear a Paola que, con 20 años de trayectoria, se encuentra en el mejor momento de su carrera gracias a la pasión que tiene por lo que hace y a una gran capacidad para reinventarse" concluyó el Vicegobernador. Por su parte, Arias agradeció al Vicegobernador por la distinción "que es tan importante, que suma muchísimo a nivel profesional y personal".

Salta se perfila como provincia libre de Paludismo ante la OPS

El ministro de Salud Pública, **Roque Mascarello**, se reunió con Silvia Cruz, representante de la Organización Panamericana de la Salud, encuentro en el que estuvieron, Laura Brandt del Ministerio de Salud de Nación y el equipo de Epidemiología local. El objetivo fue avanzar en el proceso de certificación de Salta como provincia libre de Paludismo.

Durante el encuentro, Mascarello hizo hincapié en la importancia de lograr la certificación porque se trataría "de un hito histórico para la Provincia porque siempre Salta formó parte de la zona de mayor riesgo de presencia de la malaria.

Además agradeció a los equipos de OPS y de Nación por acompañar a los equipos técnicos locales en el proceso de certificación.

Desde la OPS, Cruz explicó que están trabajando con Epidemiología en el proceso de certificación. "Se ve y se evidencia que hubo un arduo trabajo para que la malaria haya desaparecido. Nuestro trabajo ahora es ver cómo está en la realidad, hacer un simulacro para cuando vengan en octubre del directorio de OPS a certificar la eliminación del paludismo".

Salta cumple con el requisito indispensable para acceder a la certificación que son tres años sin la notificación de casos autóctonos, condición técnica requerida por la OPS para certificar a la Provincia como zona libre de transmisión autóctona del paludismo.

Se recuerda que el último brote fue en 2010 que sumó alrededor de 73 personas infectadas en la provincia, la circulación del mosquito permanece, aunque dentro de las enfermedades olvidadas. Los dos casos importados que se registraron en Salta en 2016 corresponden a una persona procedente de Bolivia y otra de África.

El Gobierno de Salta articula acciones junto a Desarrollo Social de Nación en el departamento de San Martín

El ministro **Marcelo López Arias** acordó con el secretario de Articulación de Política Social de Nación, Carlos Pedrini, trabajar aún más coordinados en la asistencia que se brinda en



el norte provincial. Además de compartir información, se espera la visita de técnicos del Ministerio de Desarrollo Social para realizar una exploración conjunta en terreno, en el departamento San Martín.

“Se planteó la necesidad de una articulación para que ningún sector quede desprotegido”, indicó López Arias, ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, luego de la reunión que mantuvo con el funcionario nacional en Buenos Aires. Para ese cometido, ambos organismos continuarán intercambiando información y encararán acciones en principio en comunas de San Martín.

López Arias informó a Pedrini el trabajo que el Gobierno de la Provincia realiza en la zona con obras a través de los municipios y la distribución de ayuda social desde diferentes organismos.

Vecinos del barrio Palermo se capacitaron para el mundo del trabajo

La ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, **Analía Berruezo** junto a la ministra de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, **Edith Cruz**, participaron en el acto de entrega de certificados de dos cursos de formación laboral dictados en las Aulas Taller Móviles instaladas en el barrio Palermo de la capital salteña.

Esta capacitación se dicta a través de la Subsecretaría de Educación y Trabajo que encabeza Norma Olivera. En esta oportunidad 65 jóvenes y adultos recibieron su certificación oficial como auxiliares mecánicos en automotores e instaladores de equipos de climatización.

Esta actividad forma parte de las políticas educativas que se desarrollan dentro de la provincia. El Centro de Formación Profesional N° 3172 Aulas Talleres Móviles, capacita a jóvenes y adultos como personas autónomas, con saberes que permiten a cada uno, hacerse cargo reflexivamente de sus propias opciones frente a la vida y en esta tarea, la de sentir el aprendizaje como una experiencia compartida entre todos cada día.

Los vecinos de la zona tuvieron la posibilidad de asistir durante tres meses a los cursos de formación profesional mencionados. Hasta el momento recibieron sus certificados de capacitación laboral 1300 jóvenes y adultos, se visitaron 31 localidades del interior de la provincia, se recorrieron más de 11500 km y hoy recibieron su certificado 65 jóvenes y adultos.

Las Aulas Talleres Móviles son una herramienta que permite llegar a todos los rincones de la provincia, para que haya posibilidades de oficios, de trabajo y de producción, son estructuras transportables que se instalan en zonas en donde el acceso a una formación profesional es limitado.

El objetivo principal de los cursos es brindar formación para el trabajo a jóvenes y adultos, mediante una metodología innovadora de capacitación laboral que ayuda a contribuir a la inclusión social, formación para el trabajo y al desarrollo humano integral de jóvenes y adultos, mejorando sus niveles educativos y promoviendo su incorporación a la vida social y productiva.

Cada una de estas aulas reproduce las condiciones de un aula taller de la modalidad técnica convencional con herramientas de primera tecnología, garantizando que la Educación



Técnico Profesional sea accesible a todos los jóvenes y adultos para lograr su formación y brindar de esta manera nuevas herramientas y conocimientos para una salida laboral inmediata.

Salta propone una colmada agenda de actividades para las vacaciones de invierno

Esta mañana se realizó el lanzamiento de la temporada de invierno 2018 "Salí de Vacaciones Quédate en Salta" y se presentó el calendario de actividades que los diferentes municipios prepararon con el apoyo del Gobierno de la Provincia, para que disfruten salteños y turistas.

El acto tuvo lugar en el Centro Cultural América y fue encabezado por el ministro de Cultura, Turismo y Deportes, **Juan Manuel Lavallen**.

El funcionario expresó que, "hoy con esta presentación ponemos de manifiesto que el turismo es una política de estado y que al turismo lo hacemos entre todos, trabajando en forma mancomunada con los municipios de toda nuestra Provincia".

"El trabajo que hace cada una de las localidades para que hoy tengamos un calendario con más de 200 actividades, nos permite que podamos mostrar que somos Salta la Linda. Más allá de sus paisajes, podemos mostrar nuestra gastronomía, nuestra cultura y por sobre todo la cordialidad y amabilidad de nuestra gente", destacó Lavallen.

Por su parte el presidente de la Cámara de Turismo, Carlos Eckardt, manifestó que "quiero agradecer al Gobierno de la Provincia por este compromiso de haber puesto en valor, a través de este calendario, la diversidad de la oferta turística de toda la provincia para estas vacaciones de invierno".

Estuvieron presentes el secretario de Turismo de la Ciudad de Salta, Mario Peña (h) y los presidentes de la Cámara Hotelera, Gastronómica y Afines, Eduardo Kira y de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina, Filial Salta; Martín Colombo.

Participaron también los intendentes de Cachi, Américo Liendro; de Coronel Moldes, Rita Carreras; de El Carril, Bernardette Orozco, de General Ballivián, Samuel Córdoba; de Rosario de la Frontera, Gustavo Solís; de San Carlos, Javier Vargas; de Cafayate, Fernando Almeda; de Vaqueros, Daniel Moreno; y el intendente de Tolar Grande, Sergio Villanueva.

La agenda

En la Casa de la Cultura de la ciudad de Salta, del 2 al 15 de julio, se podrá disfrutar de diferentes espectáculos infantiles, talleres artísticos y literarios, cine y juegos.

El viernes 6 de julio y el sábado 7 tendrá lugar en la localidad de Urundel el 26º Festival de la Canción. En tanto del 6 al 9 se realizará la Expo Mosconi en el complejo deportivo municipal de Mosconi donde se podrá disfrutar de un festival folklórico con la actuación de reconocidos artistas.

Por otra parte el 7 y 8 de julio tendrá lugar una nueva edición de la carrera de enduro "Sun's Race 2018" en la localidad de Tartagal.

En El Carril se llevará adelante el 5º Concurso Provincial del Locro el domingo 8 de julio en la Estación Facundo de Zuviría de la localidad. Ese mismo día además tendrá lugar el 2º Concurso de la Empanada y Tortilla a la Parrilla en La Poma y feria de comidas y cursos de invierno en la localidad de Rosario de Lerma.

En tanto el lunes 9 de julio se realizará la feria "Viva la independencia" en Aguaray; tendrá lugar el acto cívico, desfile y chocolate patrio en la plazoleta de Rosario de la Frontera y en Campo Quijano se celebrará el 97º aniversario de su fundación.

Por otro lado del 10 al 12 de julio se desarrollará el Encuentro Nacional de Ceramistas "Barro Calchaquí" en el Centro Cultural Jaliha Calchaquí del municipio de San Carlos.

Además del 13 al 15 de julio se podrá disfrutar en La Caldera del Encuentro Provincial de Artesanos y Prechicha 2018.

El viernes 13 de julio se podrá realizar en la ciudad de Salta la visita nocturna al Convento San Francisco. En tanto el sábado 14 se realizará el 1º Festival del artesano del simbol y del vino patero en el Club Deportivo de Animaná y el 7º Festival del Turismo en San Antonio de los Cobres. Y el domingo 15 será el 32º Festival de la Yerra, Doma y Folclore en la localidad de La Viña.

Por otra parte, entre el 20 y el 22 de julio se podrán vivir diversas actividades, entre ellas la Fiesta Provincial del Pimiento en Payogasta, el 35º Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal en Chicoana y el Concurso de Comida Vallista en la localidad de Cachi.

Durante ese fin de semana también tendrá lugar en el Anfiteatro de la Quebrada el evento "Concierto en la Montaña" y en La Merced habrá una feria de duces, masas y postres regionales.

Modernizan procesos administrativos para facilitar trámites a ciudadanos

Con la modernización de procesos administrativos internos, la Subsecretaría del Registro Civil podrá enviar documentación digitalizada a otros organismos para agilizar los trámites iniciados por los ciudadanos en cualquier dependencia provincial.

En una reunión con el secretario de Modernización del Estado, Horacio Zenarruza, y el titular del Registro Civil, Matías Assennato, se comenzó a afinar aspectos del proceso que necesitará el efectivo cruce de información entre áreas. Participaron funcionarios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Instituto Provincial de Vivienda (IPV) y del Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS).

En el encuentro se planteó la necesidad de que los organismos presentes implementen en sus procesos administrativos el uso de partidas de nacimiento, actas de matrimonio, divorcios, defunciones y uniones convivenciales digitales. Y se marcó la relevancia del Registro Civil, teniendo en cuenta que es el que más documentos expide por solicitud de la ciudadanía.

"El Registro Civil, en coordinación técnica con otros organismos provinciales, trabajará en el desarrollo de mecanismos internos para facilitar el cruce de información. Eso permitirá mantener una dinámica de actualización continua", indicó Assennato. El funcionario

informó que se hacen pruebas piloto y que seguramente el trabajo más grueso será con Educación en el inicio del ciclo lectivo.

Zenarruza destacó la importancia de avanzar en la modernización interna para brindar a los ciudadanos la posibilidad de realizar sus trámites de manera fácil, rápida y eficiente. En este punto, destacó que esta forma de trabajo implicaría la reducción del uso de papel e insumos y una reducción en el gasto económico para la ciudadanía.

Defensa del Consumidor multó a Telecom Argentina

La Sala Primera de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial confirmó la multa de \$ 40 mil de la Secretaría de Defensa del Consumidor a Telecom Argentina S.A por haber incumplido la empresa un acuerdo conciliatorio homologado por el organismo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia.

El expediente se inició luego de que al denunciante se le facturara por el servicio de internet que había dado de baja. Realizadas las audiencias de conciliación, las partes acordaron la baja de un servicio, una refacturación y la asignación de una nota de crédito.

Telecom no cumplió dicho acuerdo conciliatorio, lo que representa una infracción al artículo 46 de la ley 24240 de Defensa del Consumidor que dicta que "el incumplimiento de los acuerdos conciliatorios se considera violación a esta ley. En tal caso, el infractor será pasible de las sanciones establecidas en la presente, sin perjuicio del cumplimiento imperativo de las obligaciones que las partes hubieran acordado".

El secretario de Defensa del Consumidor, **Carlos Morello**, indicó que luego de las audiencias de conciliación en la Secretaría de Defensa del Consumidor que se procedió a aplicar la sanción ante la falta de cumplimiento por parte de la empresa.

La Sala Primera de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial confirmó la multa de \$ 40 mil de la Secretaría de Defensa del Consumidor a Telecom Argentina S.A por haber incumplido la empresa un acuerdo conciliatorio homologado por el organismo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia.

El expediente se inició luego de que al denunciante se le facturara por el servicio de internet que había dado de baja. Realizadas las audiencias de conciliación, las partes acordaron la baja de un servicio, una refacturación y la asignación de una nota de crédito.

Telecom no cumplió dicho acuerdo conciliatorio, lo que representa una infracción al artículo 46 de la ley 24240 de Defensa del Consumidor que dicta que "el incumplimiento de los acuerdos conciliatorios se considera violación a esta ley. En tal caso, el infractor será pasible de las sanciones establecidas en la presente, sin perjuicio del cumplimiento imperativo de las obligaciones que las partes hubieran acordado".

El secretario de Defensa del Consumidor, Carlos Morello, indicó que luego de las audiencias de conciliación en la Secretaría de Defensa del Consumidor que se procedió a aplicar la sanción ante la falta de cumplimiento por parte de la empresa.

Mujeres y adolescentes en mayor número acudieron a realizarse el test de VIH

Por el reciente Día Nacional de la Prueba de VIH, diversas instituciones dependientes del Ministerio de Salud Pública realizaron actividades de difusión y prevención. También se ofreció a la comunidad la posibilidad de acceder, en distintos lugares públicos, al diagnóstico presuntivo, como estrategia sanitaria para frenar el avance de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.

Durante dos jornadas, se realizaron 390 test rápidos para detección de virus en sangre y se brindaron talleres y consejería a más de 200 adolescentes y jóvenes. Del total de test realizados, 221 fueron a mujeres y 169, a varones, lo que significa que el 57% de las personas que acudieron a realizarse la prueba fueron del sexo femenino y el 43%, del sexo masculino.

Del relevamiento efectuado sobre el total de test realizados, se desprende que quienes más lo solicitaron fueron los adolescentes comprendidos entre los 14 y los 19 años, con un total de 85, seguidos por jóvenes entre 20 y 24 años, que totalizaron 62 y adultos entre 30 y 34 años, en número de 49. Los números son menores a partir de los 45 años.

Las pruebas se llevaron a cabo en los centros de salud de los barrios San Francisco Solano, Autódromo, El Manjón, Costanera y Palermo y por parte del hospital Señor del Milagro en la plazoleta de los Cuatro Siglos de Salta. También efectuaron test y actividades preventivas los hospitales de Coronel Moldes, La Viña y Cafayate.

Se realizaron talleres sobre la temática de VIH en Centro de Salud N° 5 de barrio El Pilar, escuela de Educación Técnica Dr. Julio Ignacio Mera Figueroa, de barrio Jesús María, colegio secundario N° 5045 de La Caldera y BSPA N° 7092 Dr. Facundo de Zuviría, de Cafayate.

Importancia del test

El test rápido es fundamental en la estrategia de las instituciones sanitarias a nivel mundial para frenar el avance de la infección por VIH, que continúa siendo una epidemia global.

Cada año se detectan en la Argentina más de 6500 nuevos casos, la mayoría causados por no usar preservativo en las relaciones sexuales. Se calcula que un tercio de las personas infectadas desconoce su condición, situación que podría cambiar si acceden a la prueba de detección, que es sencilla, rápida, gratuita y confidencial.

El test, cuyo resultado se puede conocer a los diez minutos de tomada la prueba de sangre, es una herramienta muy valiosa para frenar la cadena de transmisión del virus. Basta con un pinchazo en un dedo para recoger una gota de sangre y que el solicitante firme un formulario de consentimiento informado, que es lo establecido por ley para la realización de la prueba.

Se recomienda que las personas sexualmente activas se realicen un test de VIH cada seis meses, ya que, según datos del Ministerio de Salud de la Nación, la principal vía de transmisión del virus es la sexual.

El uso de preservativo es la única manera de prevenir la transmisión de infecciones por vía sexual, entre las que se cuenta el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Según encuestas a nivel nacional, sólo dos de cada diez personas usan siempre este tipo de protección, mientras que otras lo utilizan en forma esporádica y otras nunca lo usan.



Estudiantes salteños conocen el Polo Integral de las Mujeres

En el marco de las acciones de sensibilización y capacitación de la Subsecretaría de Políticas de Género, continúan las visitas de estudiantes al Polo Integral de las Mujeres para interiorizarse del trabajo de asistencia y contención que realiza el Gobierno a las víctimas de violencia de género.

Estudiantes de la Técnica 3.137 Martina Silva de Gurruchaga volvieron a visitar el edificio ubicado en República de Siria 611, donde además participaron en una charla sobre salud sexual y reproductiva, género y herramientas de comunicación para la paz. La idea es trabajar hasta fin de año con la totalidad de los alumnos de esa institución, alrededor de 700 jóvenes.

La charla fue dictada por el médico responsable de la Consejería de Salud Sexual y Reproductiva, Juan Carlos Escalante, junto a la psicóloga del Programa de Intervención a Hombres, Elisa Brandon, y la capacitadora Silvia Balderrama, del equipo de la Subsecretaría de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos.

La consigna de la charla-taller es transformar mitos y tabúes y conversar con los jóvenes con el fin de desnaturalizar situaciones que derivan en violencia de género. Las temáticas que se abordan están vinculadas con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no intencional en adolescentes y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual.

También se trabaja sobre las representaciones del ser varón y del ser mujer, para derribar mitos vinculados con el uso de anticonceptivos y la libertad sobre las decisiones y los deseos. Con respecto a la comunicación asertiva se posibilita acceder a herramientas de comunicación, a través de técnicas que favorecen la escucha del otro, sea una persona adulta o un par, con el fin de evitar situaciones de violencia, especialmente en el noviazgo.

Durante los encuentros, los docentes destacaron que los adolescentes se muestran interesados en hablar sobre estas temáticas, reforzando de esta forma la información incorporada en las clases de Educación Sexual Integral.

Las instituciones interesadas en realizar la visita y participar en estas actividades en el Polo Integral de las Mujeres, pueden dirigirse a República de Siria 611, primer piso, de lunes a viernes, de 8 a 14. También pueden informarse llamando al teléfono 0387 4225227 (interno 222) o escribiendo al correo electrónico subsepoliticasgenerosalta@gmail.com.

Profesionales de la Junta de Discapacidad evaluaron 150 casos en Tartagal

La secretaria de Discapacidad y Políticas Inclusivas, Fabiana Ávila, informó que los profesionales de la Junta de Evaluación y Certificación de la Discapacidad trabajaron en Tartagal, donde atendieron a 150 personas seleccionadas por los médicos del programa de especialistas que visitan las comunas cada dos semanas.

La funcionaria destacó que desde el Ministerio de Salud Pública existe la obligación de garantizar la equidad en el acceso a los servicios de toda la población, por eso la Junta de Evaluación no sólo trabaja en Capital, sino que mensualmente recorre localidades del interior de la provincia.



La Junta está integrada por profesionales médicos que de manera itinerante recorren la provincia evaluando casos de discapacidad. A través de ese Organismo se certifica la discapacidad como tarea primordial, también se relevan las necesidades y con la articulación de los municipios y áreas del Ejecutivo provincial, se busca acercar soluciones en el mediano plazo a los sectores que más lo necesitan.

En Salta, funciona una Junta de Evaluación y Certificación de Discapacidad en el Centro Provincial de Rehabilitación Física, otras tres en las dependencias de Jujuy 402, una en Orán, una en Cafayate y una en Rosario de la Frontera. Además la junta itinerante recorre periódicamente los municipios del interior para evaluar y certificar discapacidad en territorio.